IMPLEMENTACIÓN DE LA CONCILIACIÓN EN EQUIDAD EN EL MUNICIPIO DE ITUANGO PARA LA VIGENCIA DE 2023

Fase 1. Diagnóstico de conflictividad, lectura del contexto local y determinación de las necesidades jurídicas insatisfechas

Gobernación de Antioquia

Universidad Autónoma Latinoamericana

Septiembre de 2023

Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B 52 - 106 - Piso 10 - Oficina 1015 -
Teléfonos (57) 604 3838646 - Medellín - Colombia
conciliadoresenequidad@unaula.edu.co

Aníbal Gaviria Correa

Gobernador de Antioquia

Katherine Velásquez Silva

Secretaria de Participación y Cultura Ciudadana

EQUIPO TÉCNICO
Contratistas de la Universidad Autónoma Latinoamericana:

Laura Daniela Marchena Tobón
Coordinadora

Sebastián Castro Lara
Técnico Administrativo

Mateo Velásquez Cárdenas
Asesor Metodológico

Eliana María Aristizabal López
Gestores Locales Municipales

EQUIPO SUPERVISIÓN
Universidad Autónoma Latinoamericana

Lourdes Cañaveral Bedoya
Vicerrectora Administrativa

Francisco Javier Valderrama Bedoya
Vicerrector Académico

Patricia Vélez Triana
Subdirectora de Extensión

EQUIPO SUPERVISIÓN
Gobernación de Antioquia

David Alberto Ramírez Montoya
Profesional Universitario

Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B 52 - 106 - Piso 10 - Oficina 1015 -
Teléfonos (57) 604 3838646 - Medellín - Colombia
conciliadoresenequidad@unaula.edu.co

Contenido

Introducción 4

Marco teórico 6

Conflicto: 6

Conciliación: 7

Conciliación en Equidad: 8

MRC: 11

Comunidad: 12

Municipio de Ituango 13

Generalidad histórica 13

Demografía: 14

Condiciones socioculturales 16

Generalidad geográfica 17

Condiciones políticas-administrativas 20

Afectación del conflicto armado 21

Presencia armada (desde la comunidad) 23

Condiciones económicas 23

Mapa cobertura 24

Diagnósticos de conflictividad 26

Metodología 26

Ficha Técnica de la Encuesta 26

Descripción de los resultados obtenidos 27

Conflictos relacionados con patrimonio 29

Conflictos entre familiares y amigos 31

Conflictos de convivencia y entre vecinos 34

Conflicto problema comunitarios, agrarios y ambientales 38

Lugar donde acudir frente al conflicto 42

Conclusiones 48

Referencias 49

Introducción

Este documento contiene la explicación de aspectos necesarios para comprender la dinámica social de los municipios de Ituango y la necesidad de la implementación de la Conciliación en Equidad (CE) en su territorio. De esta manera se busca que con cada uno de ellos se entienda el alcance y la misión de cada actor en este proceso.

Seguidamente, se detallan los conceptos básicos y la estructura general de caracterización geográfica, económica y política que define el porqué de la priorización que se les da a estos municipios, entendiendo que su estructura social ha sido testigo de los múltiples errores del estado para proveer una justicia, de allí la necesidad de la intervención de este mismo para proveer a la comunidad las bases y herramientas necesarias para la transformación y participación territorial. Se debe identificar esto como un conjunto de acciones que arraigan, y buscan incluir la conciliación en equidad en la vida diaria, cotidiana del municipio y de sus habitantes.

Esta guía que define cada municipio da paso a que se puedan crear instrumentos adaptables a sus procesos sociales, bajo la creación de un diplomado en conciliación en equidad que priorice sus necesidades como sociedad con módulos acordes a sus conflictos, y donde se logré que los postulados adquieran los aprendizajes necesarios para su próxima labor como conciliadores. Todo ello bajo un plan de estudio de ochenta horas virtuales en las cuales se trabajarán temas teóricos básicos de los Mecanismo de Resolución de Conflictos (MRC), conflicto, comunidad, administración de justicia y de la conciliación en equidad, en una linea cronológica que permitirá avanzar, ver el cambio y crecimiento de cada uno de ellos.

En esa misma línea se trabajarán cuarenta horas presenciales – prácticas que reflejarán los conocimientos adquiridos, para perfeccionarlos y potencializar otros que hagan falta por medio de talleres, acciones guiadas y entrenamiento en conciliaciones; cada uno de estos módulos estará dictado por docentes no solo calificados académica y profesionalmente sino que trabajarán bajo una metodología propia, sencilla y específica para brindarle a cada postulado de cada municipio la seguridad de aprender, preguntar y crecer.

Este proyecto social que se implementará busca proponer un modelo que incentive la participación comunitaria y promueva distintos modelos de atención diferencial ante los conflictos. Las razones por la cuales se implementa la CE en estos municipios está basado en que es necesario contribuir a la construcción de paz y aprender a transformar nuestros conflictos que han estado marcados por episodios en los

cuales se cree que las únicas vías para su resolución son la violencia; debido a ello es donde se centra la importancia de brindar este acceso a la justicia y la construcción de una convivencia pacífica como base primordial que debe ser sembrada en la sociedad colombiana.

Este diagnóstico nos permite indagar sobre intereses, formas de actuar y pensar de cada uno de los habitantes del municipio, para más adelante, a través del diálogo y la participación en sus propios espacios encontrar la razón de su necesidad comunitaria y así articular esta institucionalidad local. Además, logra que las comunidades entiendan la relevancia de la gestión de sus conflictos y el papel que puede tener un conciliador o conciliadora en equidad en su contexto.

La respuesta a las clases de violencia que existen en Ituango con la presencia de actores armados, la cotidianidad entre las personas y sus distintos procesos son la conciliación en equidad, la versatilidad que proporciona esta figura permite que puedan crearse mejores escenarios al momento de resolver sus conflictos, que sean accesibles a la comunidad comprendiendo que en muchos de estos municipios la accesibilidad a la administración de justicia es compleja y costosa, adicionando que el entendimiento de algunos estos procesos se vuelven más difíciles de comprender cuando no es alguien que conoce las normas sociales del territorio quien lo explica. Este es un método de prevención, construcción, transformación y control ciudadano ejercido por la misma sociedad.

Finalmente, este documento tiene como contenido las generalidades históricas, condiciones políticas, socioculturales y económicas Ituango, así como su análisis desde la comunidad de como se ven y trabajan sus conflictos es esto lo que permitirá entender como la CE puede ser un aliado a que los conflictos se resuelvan efectivamente bajo acciones articuladas e integradas que vinculen los aliados educativos como la Universidad Autónoma Latinoamericana, e institucionales como la Gobernación de Antioquia y el Ministerio de Justicia.

Marco teórico
Conflicto:

El conflicto es la confrontación entre dos o más personas como resultado de una percepción distinta u opuesta respecto de un mismo problema o tema que son o aparentan ser contradictorios o excluyentes.

En el contexto local el conflicto puede ser una forma en la cual las comunidades pueden aprender y entender sus vivencias e historia, es parte fundamental en la cual pueden evolucionar y transformar su calidad de vida y estructura política, cultural y social. De conformidad con Fuquen:

> El conflicto se puede interpretar como una oportunidad de aprendizaje, el cual introduce un proceso continuo de construcción y reconstrucción del tejido social, cuando se replantean las relaciones colectivas que permiten el entendimiento y la convivencia, más aun si se tiene en cuenta que el conflicto está presente en la vida personal y familiar, en el ámbito educativo y laboral, en la situación económica y política, en el manejo de las relaciones interpersonales y en las relaciones internacionales (Fuquen ,2003, p 268).

De allí a que se entienda la importancia de reconocerse desde su esfera personal e individual, para a partir de allí adentrarse en la familiar y social como colectividad, es este auto reconocimiento el que da paso a cimentar una cultura conciliable y resolutiva.

Por otra parte, se debe entender la razón del conflicto, por qué se desarrolla, más allá del concepto y desde la práctica; pues, con ello se pueden producir resultados eficaces basados en la particularidad de ese conflicto, el cómo se desarrolla Ezequiel Ander-Egg (1995) “sostiene que el conflicto es un proceso social en el cual dos o más personas o grupos contienden, unos contra otros, en razón de tener intereses, objetos y modalidades diferentes, con lo que se procura excluir al contrincante considerado como adversario.”

Finalmente, todo ello es necesario generar diferentes alternativas de solución de conflictos e instruir a las personas para que opten por ellas, crear nuevos conceptos que puedan inmiscuirse en la sociedad.

> La interacción en la cotidianidad determina, en buena medida, la forma como las personas manejan las diferencias que los afectan. Esto implica un trabajo en el ámbito educativo que conlleve a trabajar en forma participativa con los diferentes actores del conflicto y desde los diferentes ámbitos en los cuales se desenvuelven, buscando asumir actitudes y comportamientos que no

> permitan evadir, controlar o negar la diferencia, ni mantener el control a través de la violencia; así mismo, tener claro que el problema hace parte de la vida cotidiana, que no hay que evitarlo sino enfrentarlo y que la naturaleza y el uso del conflicto depende de cómo se aborde y se maneje como un hecho necesario para la vida y para la sociedad, como fuerza motivadora del cambio social y elemento creativo en las relaciones humanas que genera un debate en la práctica social. (Fuquen ,2003, p 268).

Conciliación:

Para la solución de los conflictos se puede tener presente la conciliación como un procedimiento eficaz para cambiar la perspectiva mental de las personas frente a sus problemáticas, entiéndase:

> La conciliación es una herramienta de construcción de paz, es decir, es un vehículo de justicia restaurativa, que permite construir acuerdos propendiendo por la reparación, garantía de no repetición, de memoria, de reconciliación social y desarrollo en armonía a partir del reconocimiento de la diferencia en el ser, el sentir, las creencias, las prácticas y las apropiaciones sobre los territorios (Ministerio de justicia, 2020, pág.5)
>
> En ese mismo sentido, la Corte Constitucional ha precisado que: La conciliación es un procedimiento por el cual un número determinado de individuos, trabados entre sí por causa de una controversia jurídica, se reúnen para componerlo con la intervención de un tercero neutral -conciliador- quien, además de proponer fórmulas de acuerdo, da fe de la decisión de arreglo y el (sic) imparte su aprobación. El convenio al que se llega como resultado del acuerdo es obligatorio y definitivo para las partes que concilian. (Corte Constitucional, 1993).

Esta herramienta de conciliación se implementa por medio de un instrumento en el cual se busca que las partes de manera personal solucionen sus diferencias bajo un ambiente no hostil, rápido, económico y fácil de comprender.

> La conciliación es un conjunto de actividades a través del cual las personas o partes involucradas en un conflicto pueden resolverlo mediante un acuerdo satisfactorio. Adicional a ello, interviene una persona imparcial denominada conciliador, que actúa con el consentimiento de las partes o por mandato de la ley, para ayudar a los actores a llegar a un acuerdo que los beneficie. «Este proceso busca complementar el sistema tradicional de justicia, mediante un procedimiento breve en el cual una autoridad judicial o administrativa

interviene como un tercero para lograr posibles soluciones a un problema que involucra a dos o más personas en controversia» (CENASEL, 1998: 50).

Conciliación en Equidad:

La conciliación en equidad es un mecanismo auto compositivo de resolución de conflictos, en el cual dos o más personas gestionan por sí mismas la solución de sus diferencias, con la ayuda de un tercero calificado, denominado conciliador, aplicando principios de justicia comunitaria dentro de los límites establecidos por la ley.

“es un proceso que desarrolla un líder elegido por la comunidad, en razón del reconocimiento de sus capacidades y cualidades, para que actúe como facilitador en la solución de conflictos particulares y comunitarios. El Conciliador en Equidad no decide la solución del problema: actúa de manera neutral y motiva a las partes para que lo solucionen ellas mismas, con base en el sentido de la igualdad, la justicia natural y el bien común.

La conciliación en equidad se constituye en un instrumento fundamental para garantizar el acceso efectivo a la justicia y promover la resolución pacífica de los conflictos, convirtiéndose en herramienta fundamental para asumir los retos que nos impone la paz de nuestro país…

La justicia comunitaria está definida como la capacidad que tienen las personas que integran las comunidades para identificar, comprender y definir sus diferencias a través de mecanismos alternativos, no-violentos con fundamento en sus propios conocimientos y experiencias como las ancestrales, sociales, culturales y económicas. Esta es una herramienta legal sobre todo dirigida a las comunidades, en donde existe un deficiente acceso a la justicia…

El Artículo 116 de la Constitución de 1991 señala que “los particulares pueden ser investidos transitoriamente de la función de administrar justicia en la condición de conciliadores o en la de árbitros habilitados por las partes para proferir fallos en derecho o en equidad, en los términos que determine la Ley…”

La Conciliación en Equidad enmarcar varios objetivos entre los cuales se destacan: la Convivencia Pacífica, la Reconstrucción del Tejido Social, el Fácil Acceso a la Justicia, el Respeto por la Legalidad, el Enfoque Restaurativo, la Consolidación de la Paz.

Requisitos para ser conciliador en equidad:

- Ser ciudadano Colombiano
- Ser Mayor de 18 años
- Tener Capacidad de lecto-escritura.
- Tener Trayectoria comunitaria
- Residir en el municipio donde es postulado
- Ser postulado por la comunidad
- Pasar por un proceso de formación
- Superar las pruebas que se apliquen durante el proceso de selección.
- Ser Avalado por el Ministerio de Justicia y del Derecho
- Ser nombrado por la primera autoridad judicial del municipio.

Los asuntos que permiten solución a través de la Conciliación en Equidad son los de la siguiente naturaleza:

• Desistibles: Son desistibles los asuntos que permiten la renuncia de derechos por parte de sus titulares. Ejemplo: los asuntos queréllables que permiten conciliar sobre las consecuencias económicas de la infracción.

• Transigibles: Son transigibles los asuntos sobre los cuales los titulares de derechos pueden ceder, avenir o ajustar mediante concesiones recíprocas. Ejemplo: los asuntos que surgen de contratos de obra, de arrendamiento, de compra-venta, entre otros.

• Conciliables: Son conciliables los asuntos que por su naturaleza son transigibles y desistibles, vale anotar, los de libre disposición por sus titulares, destacando además la permisibilidad que debe otorgar la ley. Ejemplo: los asuntos provenientes de Convivencia, bien Familiar, como cuotas alimentarias, régimen de visitas, sociedad patrimonial de bienes y sociedad conyugal, o bien Vecinal, como linderos, ruidos, tranquilidad, seguridad.

Asuntos No Conciliables

La Conciliación en Equidad presenta limitantes en la Competencia. Es así como aparecen asuntos que deben ser dirimidos ante otras instancias propias de la Justicia Ordinaria:

• Derechos Fundamentales: Conflictos en los cuales se involucran bienes constitucionales y prioritariamente protegidos, como el derecho a la vida

• Derechos Humanos: Es el conjunto de derechos que tenemos por el solo hecho de ser

seres humanos, de allí su carácter de Generalidad, de Indivisibilidad y de Universalidad.

Por estos caracteres, tales derechos están compendiados en los Textos Constitucionales y en los Tratados Internacionales y sirven para garantizar la Dignidad Humana (concepto acuñado al inicio del presente texto en el desarrollo del Estado Social). Son esenciales para la construcción de la Paz, el Desarrollo Social, el cuidado del Medio Ambiente, entre otros.

De allí que su protección, al igual que los Derechos Fundamentales, tal como lo reafirma la Corte Constitucional en la sentencia T-134 antes transcrita, recae sobre el Estado.

En consecuencia, los conflictos que se suscitan por la transgresión a estos Derechos no pueden ser discutidos o solucionados mediante la Conciliación en Equidad.

• Asuntos Penales: Siendo el Estado el encargado de fomentar el orden público, el respeto al orden jurídico y la convivencia social, todos los delitos de esta naturaleza que afecten tales fines deben quedar necesariamente en la órbita de los operadores de la Justicia Ordinaria o Formal que son quienes aplican las normas del Derecho Positivo. Quedan excluidos, por tanto, de la Conciliación en Equidad los conflictos de Consecuencias Sociales y connaturales al Terrorismo, al Homicidio, al Lavado de Activos, a la Trata de Personas, al Narcotráfico, a los delitos Cibernéticos.

• Asuntos Propios del Estado Civil de las Personas: Corresponde con exclusividad a la situación de las Personas Físicas, no de las personas morales, en sus relaciones con el Estado (nacionalidad) o con la Familia (provenientes del parentesco, del matrimonio, de la emancipación), entre otros factores. Tales asuntos están regulados por el Derecho Privado, con especialidad el Derecho Civil, y están enunciados por la norma: Nacimiento, Nombres y Apellidos, Nacionalidad, Matrimonio, Divorcio, Edad, Emancipación, Defunción.

Es innegable la relación directa de estos asuntos con el Estado, toda vez que el Derecho Civil, al demarcarlos, complementa la situación jurídica de las personas ante la Ley y determina la Competencia o Capacidad de la persona bien a la luz del Derecho, bien dentro de la Sociedad.

Tales naturaleza y características ameritan que los conflictos sobrevinientes del Estado Civil de las Personas sean discutidos a la luz del Derecho Positivo, lo que impide de manera categórica una solución proveniente de la Autonomía de Voluntad de las partes.

• Asuntos Tributarios: Los Tributos están dentro del grupo de las rentas del Estado y sirven para sufragar los pagos a los cuales está sometido el ente estatal como Gestor de Servicios Públicos, carácter propio del Estado Social.

Al igual que la prohibición expresa que impone la norma para la Conciliación en Derecho, tal impedimento aparece también para la Conciliación en Equidad, entendida esta por la obligatoriedad del Estado en el cuidado, equilibrio y manejo transparente de los dineros públicos y por las repercusiones sociales de los tributos a nivel nacional tanto en lo referente a su recaudo y planeación, como a su inversión.

• Asuntos Administrativos: La Administración Pública es el órgano ejecutor del Estado como se desprende del postulado descrito en el artículo 209 del texto constitucional: “Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado”, sin olvidar que el artículo 2.° constitucional transcrito inicialmente, discrimina los “fines esenciales del Estado”.

Así, los conflictos que se susciten entre el Estado-Administración Pública y el Ciudadano, bien a través de los actos administrativos o bien mediante las conductas de ejecución, tardanza o no ejecución de los servicios públicos, deben ser dirimidos por la Justicia Contencioso Administrativa o conciliados mediante la Conciliación Administrativa.” (Bertín 2020, pág. 139-166)

MRC:

Los MRC son figuras comunitarias de justicia local, y, por ende, para su buen desempeño y sostenibilidad requieren de la participación y apoyo de todos los actores que conforman el municipio y la comunidad.

También se pueden definir como una opción que tienen las personas para resolver conflictos de una manera amistosa, expedita, sencilla, ágil, eficiente, eficaz y con plenos efectos legales. Es decir, que son las diferentes formas o maneras que se tienen para poder resolver los conflictos o problemas que se presentan dentro de una comunidad o familia, donde se busca resolver cada situación de una manera particular o general según el caso. Se pueden usar dependiendo de las necesidades de las personas, lo que genera que los mecanismos no son más que un punto en común para lograr un equilibrio entre ambas partes.

Los Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos, tienen con objetivo principal brindar a las partes que se ven envueltas en un conflicto una forma más fácil y rápida de solucionarlo sin tener que acudir ante una autoridad judicial en primera instancia, convirtiéndose así en un instrumento útil para la descongestión de la rama judicial.

Se puede afirmar que los mecanismos alternativos de solución de conflictos constituyen métodos convencionales, expeditos y económicos de solución de controversias; incluyen:

1. Los sistemas de negociación que buscan crear un ambiente que permitan a las partes alcanzar una solución razonable por sí mismos;

2. Se extienden a los sistemas que cuentan con la intervención de un tercero ajeno a la disputa, que auxiliando (mediación) o proponiendo (conciliación) coopera para que éstas lleguen a un acuerdo por ellas mismas, y

3. Alcanza a las modalidades adversariales a través de las cuales el tercero decide o resuelve (arbitraje).

A pesar de que estos mecanismos son muy diversos presentan características similares tales como: son métodos menos formales, lo cual no significa que no sean tan estructurados y formales como los judiciales; es por ello que ofrecen y permiten mayores posibilidades a las partes de participar activamente y de controlar de forma más cercana el proceso de solución de sus conflictos que los métodos tradicionales; la mayoría de estos mecanismos se han desarrollado en el sector privado, aunque los órganos administrativos y los tribunales empiezan a introducirlos a nivel intraprocesal.

Comunidad:

Es un conjunto de ser humanos que comparten algo en común, el territorio, la institucionalidad.

Según la Real Academia de la Lengua Española (RAE), el termino comunidad refiere al conjunto de personas vinculadas por características o intereses comunes.

El origen más claro del término comunidad, registra a finales del siglo XIX, en los discursos políticos de la época, en mano de autores como Hegel y Marx entre otros, sirviendo hasta la actualidad como fundamento en el discurso social-filosófico e incluso político. El uso del término es mayormente atribuido a Ferdinand Tönnies, quien fue el primero en abordar el término desde una perspectiva más científica, en la que también hacía distinción al término sociedad y su diferenciación con el término comunidad, ya que ambos términos frecuentemente pueden ser confundidos. Esta diferencia según Tönnies (1887), consiste en que la comunidad posee una estructura cuya unidad no es el producto de una adición o suma de elementos, -Sociedad- sino un conjunto que, al surgir espontáneamente, posee todos los caracteres de una totalidad orgánica, en tanto que la sociedad es el resultado del predominio de los elementos mecánicos, artificiales y racionales que

sustituyen las unidades originarias de la familia, de la tribu y de la aldea por los conjuntos construidos mediante una reflexión consciente sobre los fines, como la gran ciudad o el Estado. Así mismo, G. González Fuertes (1988), afirma que "la comunidad es fundamentalmente un modo de relación social, es un modelo de acción Intersubjetivo construido sobre el afecto, la comunidad de fines y de valores y la incontestable esperanza de la lealtad, de la reciprocidad.

En cambio, la sociedad es un cúmulo de partes (personas), que en cambio interactúan entre sí, pero no necesariamente tienen rasgos en común. Es, así pues, que se abre una ventana a un debate respecto a la utilización de ambos conceptos (comunidad y sociedad) en el cual se debe hacer hincapié en la implementación correcta de cada termino, de acuerdo con el contexto literario en el que se esté implementando.

Municipio de Ituango

Generalidad histórica

El descubrimiento por parte de los españoles del territorio de Ituango, tuvo lugar hacia 1537, por conquistadores que recorrían la región de Urabá. En los años cuarenta del siglo XIV se levantó un caserío llamado La Aguada o Fundango habitado por indígenas, el centro poblado fue fundado en 1570 por Gaspar de Rodas con el nombre de San Juan de Rodas en un sitio cercano al actual. En 1844, fecha oficial de la fundación de manos del gobernador de Antioquia José María Martínez Pardo, la localidad aparece con el nombre de Aguada siendo caserío, corregimiento y viceparroquia del distrito de Sabanalarga. En 1847 Ituango fue constituido como distrito parroquial y erigido como municipio con el actual nombre, proveniente de vocablos indígenas cuyo significado en español es «Río de Chicha».

Ituango es conocido por ser un importante centro productor de energía hidroeléctrica, gracias a la presencia del complejo hidroeléctrico del mismo nombre, que cuenta con dos represas: Pescadero-Ituango y Porce III.

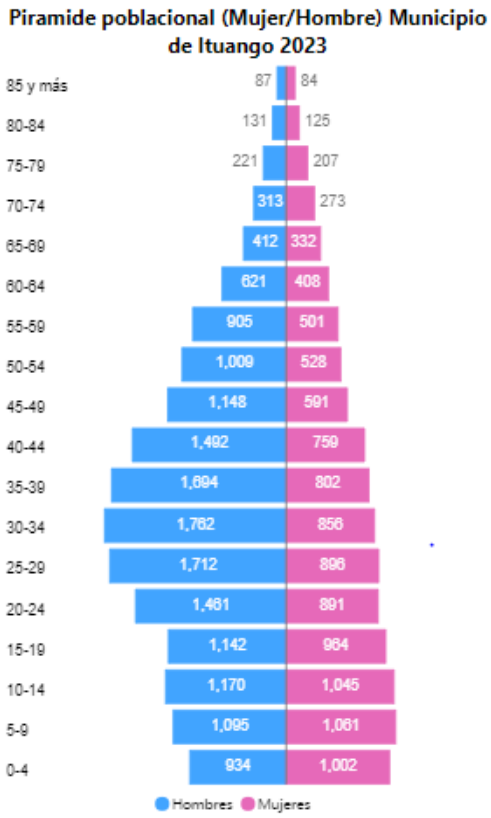
El municipio de Ituango se encuentra ubicado en la región noroccidental del departamento de Antioquia, Colombia. Su territorio cuenta con una extensión de 1.605 km².

(Alcaldia de ituango , 2023)

Demografía:

La población en Ituango es de aproximadamente 28.634 habitantes según las proyecciones del DANE 2023, donde la cantidad de hombres es de 17.909, mientras que la de mujeres es de 10.725.

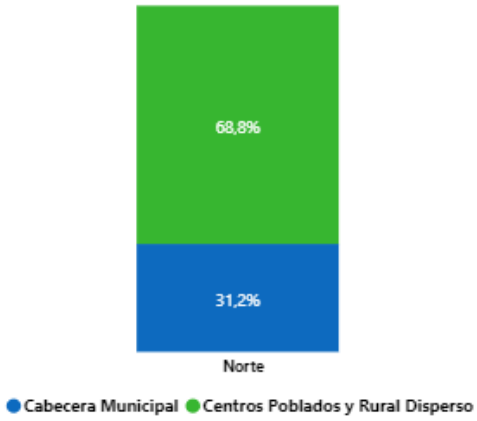
Figura 1.



Fuente: Gobernación de Antioquia

En cuanto a donde se encuentra la comunidad de Ituango se inferir que está mayoritariamente ubicada en los centros poblados y rural disperso con un porcentaje de 68,8 % unos 19.705 habitantes, mienstra que la caberera municipal se haya el 31,2 % alrededor de unos 8.929.

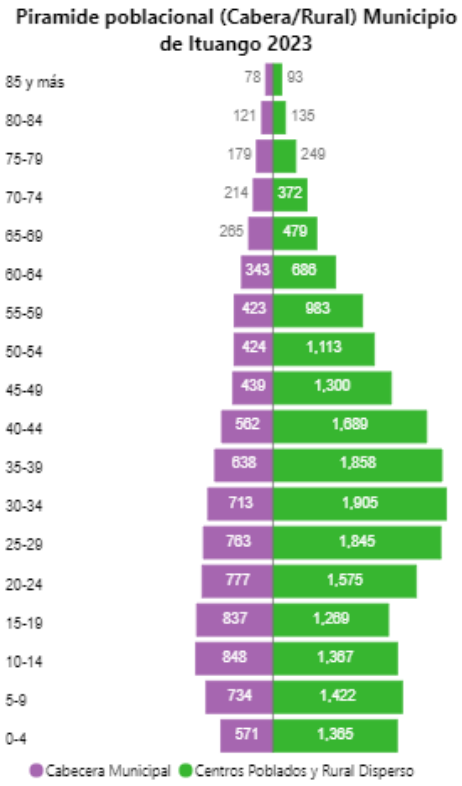
Figura 2. Porcentaje de centros poblados y rural disperso y cabecera municipal.



Fuente: Gobernación de Antioquia

Por otro lado, en cuanto a la edad en la cual se encuentran los pobladores de cada zona se puede indicar que la mayoría se encuentran entre los 25 y 59 años.

Figura 3.



Fuente: Gobernación de Antioquia

Condiciones socioculturales

La cultura de Ituango es producto de una mezcla de razas que explica su diversidad cultural y étnica. Este es un pueblo arraigado en sus tradiciones, lo que se percibe en los festejos populares. En sus expresiones campesinas y más populares se realizan las siguientes festividades:

1. Fiesta en Honor al Señor de los Milagros: Estas festividades se realizan con el fin de reunir a la familia ituanguina entorno a la devoción al Señor de los Milagros en donde a través de acciones religiosas, los católicos del Municipio se regocijan con la danza y la música en honor al Señor de los Milagros.
2. Fiestas de la Ituanguinidad y el Retorno: Las Fiestas son el encuentro tradicional de los paisanos de Ituango, en donde a través de la Música, el deporte y la Cultura se celebra cada año la existencia de nuestro pueblo y el orgullo de ser ituanguino.
3. Fiestas de la Virgen del Carmen: En el día de la devoción a la Virgen del Carmen, los habitantes de Ituango acompañan en fervorosa procesión a la Virgen del Carmen, con el mismo espíritu cristiano de hace más de dos siglos.
4. Semana de la Cultura Colegio Diocesano Juan Pablo II: Esta semana cultural se realiza con el objetivo de mostrarle a la comunidad el talento que los jóvenes del Colegio Diocesano Juan Pablo II en las áreas de danzas, el teatro y las diferentes manifestaciones artísticas.

(Alcaldía Municipal de Ituango, Antioquia)

. En cuanto a turismo, Ituango ofrece atractivos naturales como ríos, cascadas y montañas ideales para practicar deportes extremos como rafting y parapente. También se pueden visitar lugares históricos como la iglesia Nuestra Señora del Rosario o el puente colgante sobre el río Cauca.

La cultura y tradiciones de Ituango están influenciadas por las comunidades indígenas que habitan en la región, como los emberá katío y los zenúes. La música típica del municipio es el bambuco antioqueño y el pasillo.

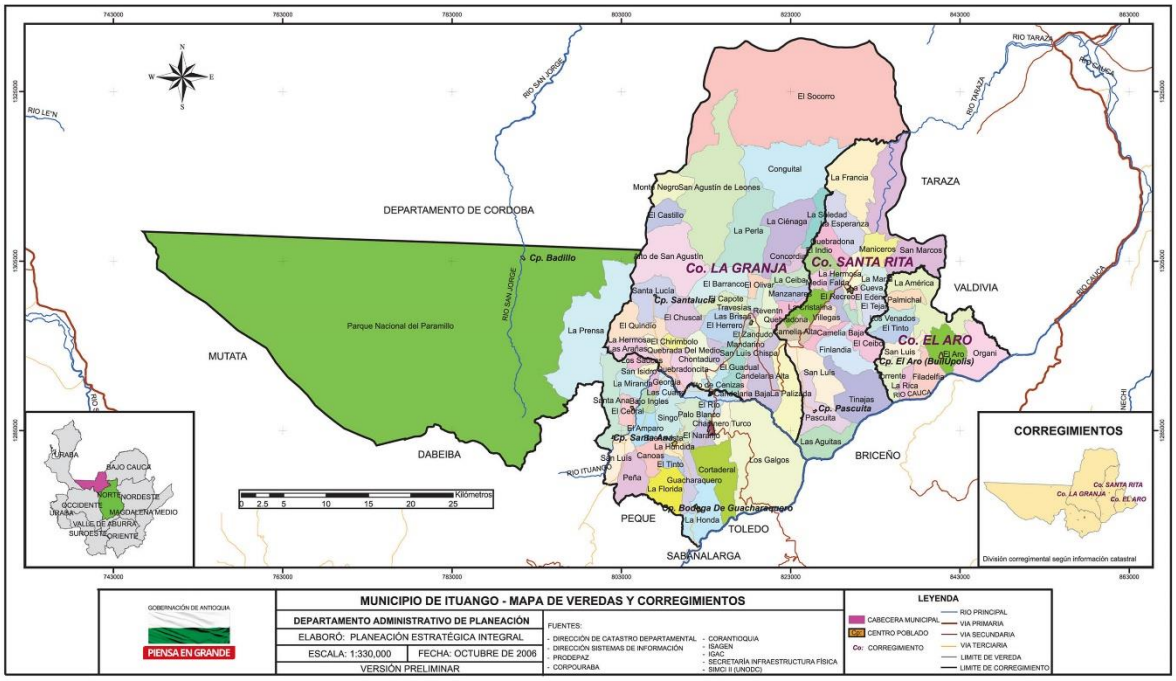
Resguardo indígena.

También cuenta con dos resguardos indígenas envera katío que son, Jauidukamá y San Román los cuales se encuentran ubicados a 8 horas dentro del corregimiento de la granja a lomo de mula. Estas comunidades hablan su propio dialecto.

El nivel educativo en Ituango es bajo en comparación con otras regiones del país. La tasa de analfabetismo es del 10% y solo el 30% de la población ha completado estudios secundarios.

Generalidad geográfica

Figura 4. Mapa territorial



Fuente: Gobernación de Antioquia

Durante la época colonial, Ituango fue un importante centro minero gracias a sus ricos yacimientos de oro. Sin embargo, también fue escenario de numerosos conflictos entre los colonizadores españoles y los indígenas que resistían la invasión de sus tierras.

En el siglo XIX, Ituango se convirtió en un importante centro agrícola gracias al cultivo del café y otros productos como el tabaco y el cacao. La construcción del ferrocarril Antioquia-Bolívar en 1905 impulsó aún más el desarrollo económico de la región.

Durante el siglo XX, Ituango sufrió las consecuencias del conflicto armado que azotó Colombia durante décadas. La presencia de grupos guerrilleros como las FARC y el ELN generó violencia y desplazamiento forzado en la región.

En la actualidad, Ituango es reconocido por su riqueza natural y cultural. Su paisaje montañoso

es ideal para actividades ecoturísticas como caminatas, avistamiento de aves y rafting en el río Cauca. Además, cuenta con importantes festividades como la Feria Agropecuaria e Industrial que se celebra cada año en julio.

El municipio está ubicado en la región del Norte Antioqueño. Limita al norte con los municipios de Toledo y Yarumal, al este con los municipios de Valdivia y Tarazá, al sur con los municipios de Cáceres y Caucasia, y al oeste con el departamento de Chocó.

El territorio de Ituango está dividido en 5 corregimientos: Santa Rita, La Granja, El Aro, San José de la Montaña y Sabanalarga. Además, cuenta con 107 veredas distribuidas en todo su territorio.

El corregimiento de Santa Rita se encuentra ubicado al norte del municipio y limita con los municipios de Toledo y Yarumal. La Granja se encuentra al este del municipio y limita con los municipios de Valdivia y Tarazá. El Aro se encuentra al sur del municipio y es conocido por ser el lugar donde ocurrió una masacre en 1997 durante el conflicto armado colombiano. San José de la Montaña se encuentra al oeste del municipio y limita con el departamento de Chocó. Por último, Sabanalarga se encuentra en la parte central del municipio.

El Municipio se encuentra dividido actualmente en tres corregimientos y 101 veredas distribuidas así: corregimiento de La Granja; con 38 veredas, corregimiento de Santa Rita; con 25 veredas, corregimiento de El Aro; con 10 veredas y la cabecera municipal con 28 veredas. Dentro de esta división se halla inserto el P. N. N. Paramillo, que abarca más de la mitad del municipio (1.818,66 km2, 54% del territorio (Alcaldia de ituango , 2023)

Represas

También cuenta con el mega proyecto más importante del país para generar el 16% de la energía del país HIDROITUANGO.

División territorial

La Granja (corregimiento)

Veredas: El Berraco,El Olivar, El Capote,Travesías,El Rebentón, El Herrero, El Zancudo, El Mandarino, San Luis, Chispas, Monte Alto, El Guadual, Candelaria Alta, Quebradona, Chontaduro, Alto de Cenizas,Candelaria Baja, La Granja, La Perla, Conguital, El Socorro, Quebradoncita, Quebrada del Medio, El Pomo, El Chirimbolo, El Chuscal,La Palizada, La Soledad, La Ciénaga, La Concordia,La Ceiba,

Manzanares, Las Arañas, El Quindío, Las Brisas, Santa Lucía, Alto de San Agustín , San Agustín Leones, El Castillo.

Santa Rita (corregimiento)

Veredas: San Marcos, La Francia, La Esperanza, Quebradona, Maniceros, La Hermosa, La María, Media Falda, La Cristalina, Camelia Alta, Camelia Baja, La Lomita, El Tejar, El Edén, La Cueva, El Recreo, Santa Rita,El Ceibo, Finlandia, Tinajas, San Luis, Las Aguitas, Pascuita, Villegas, El Indio

El Aro (corregimiento)

Veredas: La América, Palmichal, Los Venados, El Tinto, San Luis, Organí, El Torrente, La Rica, Filadelfia, El Aro

En resumen, Ituango es un municipio ubicado en la región del Norte Antioqueño que cuenta con 5 corregimientos y 107 veredas distribuidas en su territorio. Limita con varios municipios y el departamento de Chocó.

Ituango (casco urbano)

Veredas: Chapinero - El Turco, El Río, Palo Blanco, El Signo, Las Cuatro, Los Galgos, Cortaderal, La Honda, Buena Vista, Los Naranjos, La Hundida, Canoas, El Tinto, Guacharachero, La Florida, Pená, Cabecera Muncipal, Pío X, La Prensa, Parque Nacional Natural Paramillo, San Luis, El Amparo, El Cedral, El Bajo Ingles, La Miranda, Santa Ana, La Georgia, San Isidro, Los Sauces

Vía de acceso: Medellín – Barbosa – Donmatías – Santa Rosa de Osos – Toledo – Ituango.



Condiciones políticas-administrativas

Presencia institucional

El municipio cuenta con una composición política conformada por un alcalde y un concejo municipal compuesto por 13 miembros.

En cuanto a la presencia institucional del estado en el territorio, se encuentran presentes diversas entidades y organismos gubernamentales, entre los que destacan:

Gobernación de Antioquia: entidad encargada de liderar y coordinar las políticas públicas del departamento en materia social, económica y ambiental.

Alcaldía Municipal: entidad encargada de liderar y coordinar las políticas públicas del municipio en materia social, económica y ambiental.

Policía Nacional: entidad encargada de garantizar la seguridad ciudadana y el mantenimiento del orden público en el territorio.

Ejército Nacional: entidad encargada de garantizar la seguridad nacional y el mantenimiento del orden público en el territorio.

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF): entidad encargada de garantizar la protección integral a la niñez, adolescencia y juventud en situación de vulnerabilidad.

Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA): entidad encargada de ofrecer formación técnica y tecnológica a los habitantes del municipio para mejorar sus habilidades laborales.

Instituto Colombiano Agropecuario (ICA): entidad encargada de promover el desarrollo agropecuario sostenible en el territorio.

Empresa de Servicios Públicos Municipales (ESPM): entidad encargada de prestar los servicios públicos domiciliarios a los habitantes del municipio.

Algunas de sus atenciones se prestan:

Alcaldía Municipal

Dirección: Calle Berrio N° 19-08, Alcaldía Ituango - Antioquia. ... Horario de

Atención: lunes - jueves de 07:00 a.m. a 12:00 m. y de 02:00 p.m. a 5:00 p.m.

Policía Nacional

Dirección: Cl. 20 #17-2, Ituango, Antioquia

Atención: lunes - viernes 07:00 a.m. a 12:00 m. y de 02:00 p.m. a 5:00 p.m.

Inspección de Policía

Dirección: Cl. 20 #17-2, Ituango, Antioquia

Personería Municipal

Dirección: Calle Berrio N° 19-08, Alcaldía Ituango - Antioquia. ... Horario de

Atención: lunes - jueves de 07:00 a.m. a 12:00 m. y de 02:00 p.m. a 06:00 p.m.

personeria@ituango-antioquia.gov.co. Icono Teléfono 8643157. Icono Fax

8643175.

Casa de la Justicia

Horario: lunes a jueves de 7:30 a. m. a 12:00 m. y de 1:30 p. m. a 5:15 p. m.; y los

viernes de 7:30 a. m. a 12:00 m. y de 1:30 p. m. a 4:00 p. m.

Comisaria de Familia

Dirección: Cl. 20 #17-2, Ituango, Antioquia

Comisaría de Familia, Paola Andrea Gutiérrez Marín, Palacio Municipal Piso 3

Afectación del conflicto armado

El municipio ha sido históricamente afectado por la presencia de diversos grupos armados ilegales. A continuación, se describen algunos de los grupos que han operado en la zona:

FARC: Las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) han tenido una presencia significativa en Ituango desde la década de 1980. Durante muchos años, el grupo controló gran parte del territorio del municipio y utilizó la zona para cultivar coca y producir cocaína. Las FARC también cometieron numerosos actos violentos en la región, incluyendo secuestros, extorsiones y asesinatos.

ELN: El Ejército de Liberación Nacional (ELN) también ha tenido una presencia importante en Ituango durante décadas. Al igual que las FARC, el grupo ha utilizado la zona para cultivar coca y producir drogas ilícitas. El ELN también ha llevado a cabo ataques contra las fuerzas militares y policiales, así como contra civiles.

Autodefensas: En los años 90 y principios de los 2000, varios grupos paramilitares surgieron

en Ituango como respuesta a la presencia guerrillera en la zona. Estos grupos se autodenominaron Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) y llevaron a cabo numerosos actos violentos contra civiles sospechosos de colaborar con las guerrillas.

Clan del Golfo: Actualmente, el principal grupo armado ilegal presente en Ituango es el Clan del Golfo (anteriormente conocido como Los Urabeños). Este grupo se dedica principalmente al tráfico de drogas y ha sido responsable de numerosos asesinatos y desplazamientos forzados en la región.

En general, la presencia de estos grupos armados ha tenido un impacto devastador en la población de Ituango, causando desplazamientos forzados, violaciones a los derechos humanos y una economía basada en el narcotráfico. Aunque algunos de estos grupos han sido desmantelados o han disminuido su presencia en la zona en los últimos años, la violencia sigue siendo una realidad cotidiana para muchos habitantes del municipio.

El municipio de Ituango fue el escenario de uno de los desplazamientos masivos más grandes de la historia reciente del país. Más de 1000 familias salieron de sus casas por cuenta de una amenaza enmarcada en la disputa que libran allí los grupos ilegales.

Sólo en 2020 la Oficina de la ONU para la Coordinación de Asuntos Humanitarios —OCHA—, dependencia del Secretariado General de las Naciones Unidas, reportó cuatro desplazamientos en o desde Ituango, producto de amenazas o enfrentamientos entre grupos.

El Nudo de Paramillo es uno de los escenarios estratégicos de la guerra a nivel nacional. Permite el paso del oriente al occidente del país, con acceso al océano Pacífico, y el paso entre el sur y el norte de Colombia, por la zona del sur de Córdoba.

Según un informe del Área de Dinámicas del Conflicto y Negociaciones de Paz UNIDAD DE ANÁLISIS ‘SIGUIENDO EL CONFLICTO’ - BOLETÍN # 71:

> “Durante las últimas tres décadas, la región del Nudo de Paramillo se convirtió en un lugar de mayor interés para los grupos armados ilegales y organizaciones criminales al ser uno de los principales corredores del narcotráfico del noroccidente colombiano, además por las posibilidades que brinda su geografía para la fabricación, comercialización, salida de drogas hacia el exterior, y más recientemente el cultivo de la coca”

En términos de desplazamiento, uno de los periodos más cruentos de la guerra en el país ocurrió entre 1997 y 2004, cuando se presentó un gran éxodo forzado en Colombia, de acuerdo al informe «Una Nación desplazada», del Centro Nacional de Memoria Histórica —CNMH—, publicado en 2015.

Los índices de desplazamiento aumentaron desde la creación de las Convivir en 1994. En 1997 el total de desplazados superaba las 171 000 personas, de las cuales el 40 % habían sido expulsadas de sus territorios de forma masiva.

En este contexto sucedieron en Ituango dos de las masacres más recordadas en Antioquia: la de La Granja, perpetrada por las ACCU en 1996, y la segunda por las Autodefensas Unidas de Colombia —AUC— en octubre de 1997, después de que los grupos paramilitares anunciaran ese año su proyecto de consolidación en una misma estructura nacional.

(Oficina de Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios, 2020)

Presencia armada (desde la comunidad)

Ituango es un municipio muy rico en territorio y diversidad, tanto que él se construye una de las hidroeléctricas más grandes del país, esto en conjunto con la falta de participación del estado propicia a que sea un territorio con una importancia y central para los grupos armados.

Como se detalla en su historia y conflicto, Ituango ha sufrido de muchos desplazamientos convirtiendo su territorio en un lugar con alto índice de violencia, las personas mencionan que además este territorio contiene muchos cultivos de coca que en ocasiones se vuelven parte del sustento de las comunidades y que propicia a que los enfrentamientos entre todos los grupos armados entre ellos e incluso con el mismo estado sean frecuentes por la necesidad de control.

Este panorama de violencia debe transformarse a una realidad menos frecuente y entre los mecanismos que encontramos para el conocimiento de esta nueva paz la CE por ser dirigida y manejada por las mismas personas es uno de los más efectivos para que la población entre sí sienta más seguridad en sus acciones y convivir.

Condiciones económicas

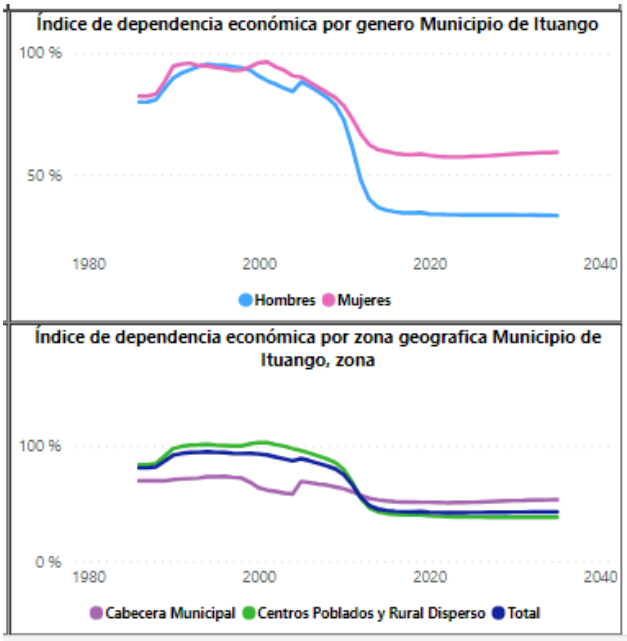
En términos socioeconómicos, Ituango es un municipio con altos niveles de pobreza y desigualdad social. El índice de pobreza multidimensional es del 60%, lo que significa que más de la mitad de la población vive en condiciones precarias y no tiene acceso a servicios básicos como agua potable o saneamiento adecuado.

A pesar de estos desafíos socioeconómicos, los habitantes del municipio son conocidos por su espíritu emprendedor y su compromiso con el desarrollo local. Existen diversas organizaciones comunitarias que trabajan para mejorar las condiciones económicas y sociales en Ituango, promoviendo iniciativas como el turismo rural y la producción sostenible.

Los habitantes del municipio de Ituango Antioquia se dedican principalmente a actividades agrícolas y pecuarias, como la producción de café, plátano, yuca, maíz, frijol, caña de azúcar y ganadería. También se realizan actividades mineras como la extracción de oro y plata en pequeña escala. Además, el turismo es una actividad en crecimiento en la región debido a su belleza natural y cultural. También hay algunas empresas dedicadas a la producción de artesanías y textiles.

De acuerdo a la dependencia económica de los pobladores se logra evidenciar que las mujeres tienen un crecimiento superior de dependencia en comparación con los hombres y que a lo largo de los años esto ha variado a partir del 2014 separando en gran medida la brecha entre mujeres y hombres.

Figura 5.



Fuente: Gobernación de Antioquia

Mapa cobertura

Figura 6. Mapa cobertura 1



El municipio de Ituango es uno de los municipios más grandes de los que se llegaría con el Diplomado de Conciliación en Equidad, la mayoría de sus habitantes se encuentra en la zona rural y es por esto que sus conciliadores no solo se dispersan en la zona urbana, sino que la mayoría bajo sus posibilidades serán de los centros poblados y rurales para permitir que toda la población pueda beneficiarse de esta formación.

Santa Rita: Con una lejanía de aproximadamente una hora y treinta minutos en moto hasta la cabecera municipal, los conciliadores que aquí se formarán son alrededor de 10.

La Granja: Con una lejanía de aproximadamente una hora y cuarenta y siete minutos en moto o carro hasta la cabecera municipal, los conciliadores que aquí se formarán son alrededor de 10.

Ituango zona urbana: los conciliadores que aquí se formarán son alrededor de 20.

En el caso del conflicto armado se tiene que los grupos armados que se encuentran en el municipio son las disidencias FARC, el ELN y el Clan del Golfo quienes se encuentran situados no solo en la ruralidad corregimiento de Santa Rita y La Granja sino en la urbanidad donde se es conocido su presencia.

Finalmente, la economía que se maneja en el municipio, además de poseer una de las hidroeléctricas más grandes del país como lo es Hidroituango, también posee por su territorialidad una diversidad de café, plátano, yuca, extracción de oro y plata.

Diagnósticos de conflictividad
Metodología

Ficha Técnica de la Encuesta

SOLICITADA POR:	Ministerio de Justicia y del Derecho
REALIZADA POR:	Gestores locales municipios: Ituango Diplomado Conciliadores en Equidad
NOMBRE DE LA ENCUESTA:	Encuesta de conflictividad ciudadana
UNIVERSO (Mercado potencial)	Líderes sociales, miembros de juntas comunales, personas del común, funcionarios de algunas entidades del municipio.
UNIDAD DE MUESTREO: (ciudadanos, empresas, hogares)	Ciudadanos Colombianos que conocen su cotidianidad y los conflictos que se presentan en su comunidad.
NÚMERO DE ENCUESTAS	Cuarenta (40) encuestas
CARACTERIZACIÓN DE ENCUESTADOS	Veinte (20) hombres y veinte (20) mujeres. - Funcionarios: cuatro (4) - Representantes de la JAC: seis (6) - Gente del común: veinte (20) - Líder comunitario: diez (10)
AREA DE COBERTURA:	Municipal
8. TECNICA DE RECOLECCION DE DATOS:	Encuesta
OBJETIVO DE LA ENCUESTA:	Conocer el nivel de conflictividad que se presenta en la comunidad, tipos de conflicto y su frecuencia. Así mismo el conocimiento de cuáles son los organismos donde más acuden las personas a resolver sus conflictos.
Nº DE PREGUNTAS FORMULADAS:	Nueve (9)

TIPO DE PREGUNTAS APLICADAS: (abiertas, cerradas, de escala)	Cerradas (9)

Para la consecución del presente documento diagnósticos de conflictividad se hizo un análisis político, cultural, demográfico y social del municipio Ituango donde las comunidades por medio de encuestas proporcionaron la información correspondiente a los tipos de conflictos que se evidencian en su territorio, así como la participación, que consideran las personas, tienen algunas instituciones en este contexto.

El método de recolección de información fue realizado por medio de una encuesta que los gestores locales de cada municipio hicieron a miembros de las juntas comunales, funcionarios, personas del común, por medio visitas a casas y zonas de más concentración donde se llenaron las encuestas con la población, así como mediante de reuniones con sus juntas comunales para recibir la información correspondiente de sus integrantes.

Las encuestas utilizadas fueron las propuestas por el Ministerio de Justicia y del Derecho, ya que su contenido proporciona para la implementación de este programa todas las preguntas necesarias para comprender desde la cotidianidad de las personas como viven sus conflictos, como lo resuelven y quienes hacen parte de la solución de estos.

La finalidad es identificar de primera mano la frecuencia con la que se presentan los problemas de familia, patrimonio, de convivencia y vecinos, agrario y/o ambientales y la contribución de algunas instituciones gubernamentales como fiscalía, comisarías de familia, personería, inspección de policía, casas de justicia, la de las mismas comunidades como conciliador en equidad, juntas de acción comunal, consejo comunitario, amigos, familiares y otras como la iglesia o líder religioso en la resolución de los conflictos.

Descripción de los resultados obtenidos

Con el propósito de llevar a cabo un análisis exhaustivo de la información que se recolectó se utilizaron las técnicas elementales de recogida de datos para obtener información sobre fenómenos y situaciones del entorno; para de ahí representarla de forma gráfica y numérica y, formarse un juicio sobre la misma. A través de esta metodología se permite obtener y elaborar datos de modo rápido y eficaz.

Esta es una técnica que utiliza un conjunto de procedimientos estandarizados de investigación mediante los cuales se recoge y analiza una serie de datos de una muestra de casos representativa del municipio de ITUANGO - ANTIOQUIA, del que se pretende

explorar, describir, predecir y/o explicar una serie de características. Para Sierra Bravo, la observación por encuesta, que consiste igualmente en la obtención de datos de interés sociológico mediante la interrogación a los miembros de la sociedad, es el procedimiento sociológico de investigación más importante y el más empleado.

Por su parte, es importante precisar lo siguiente, previo a su descripción:

1. La información se obtuvo mediante una observación indirecta de los hechos, a través de las manifestaciones realizadas por los encuestados, por lo que cabe la posibilidad de que la información obtenida no siempre refleje la realidad.

2. La encuesta permitió aplicaciones masivas, que mediante técnicas de muestreo adecuadas se puede hacer extensivos los resultados a comunidades enteras, según cada territorio.

3. El interés del equipo técnico no es el sujeto concreto que contesta el cuestionario, sino la población a la que pertenece.

4. La encuesta permitió la obtención de datos sobre una gran variedad de temas.

5. La información se recogió de modo estandarizado mediante un cuestionario (instrucciones iguales para todos los sujetos, idéntica formulación de las preguntas, etc.), lo que nos facultó para hacer comparaciones intragrupales.

Para dar cuenta de los conflictos que se presentan en la comunidad se destaca que el 77% de la población considera que sus conflictos se presentan de vez en cuando. De esta idea finalmente parte la importancia de enseñarle a la gente como pueden resolver sus conflictos y el alcance y funcionalidad que tendrá esta nueva alternativa institucional en sus espacios, dando paso a un conocimiento más amplio de sus conflictos.

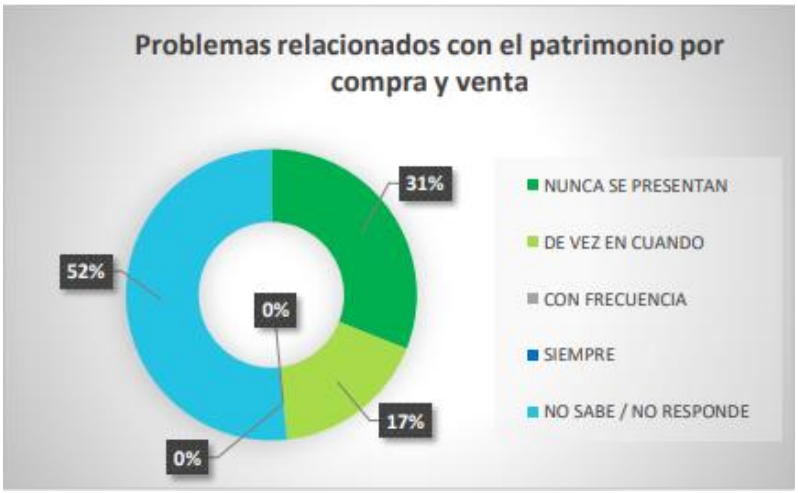
Figura 8.



Conflictos relacionados con patrimonio

De manera general se destaca que las personas en Ituango aducen que los problemas de patrimonio son aquellos que menos se presentan superando en muchos casos el 50% de los encuestados, seguidamente del hecho de que los desconocen.

Figura 9.



Excepcionalmente en los casos como por el patrimonio por deudas de dinero ocupa un 20% en las encuestas dando a conocer que pueden presentarse de vez en cuando. Así lo describe la siguiente figura.

Figura 10.

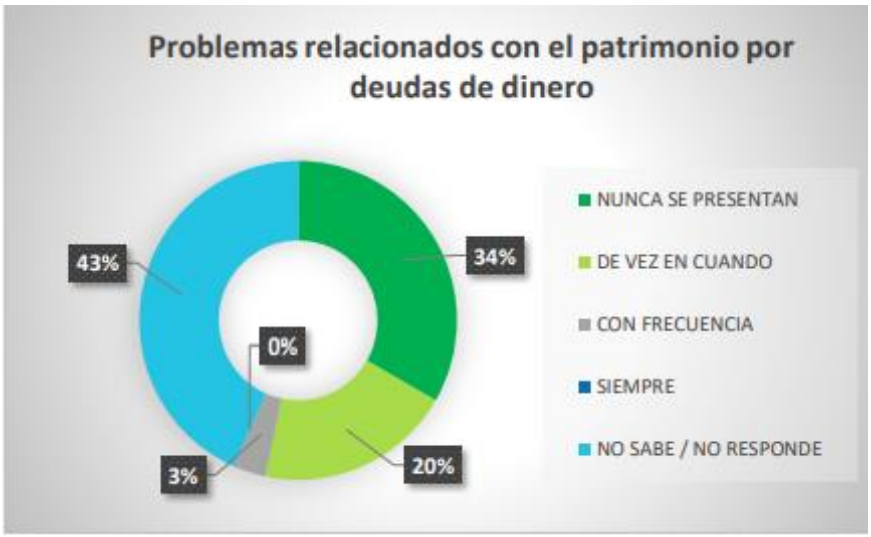
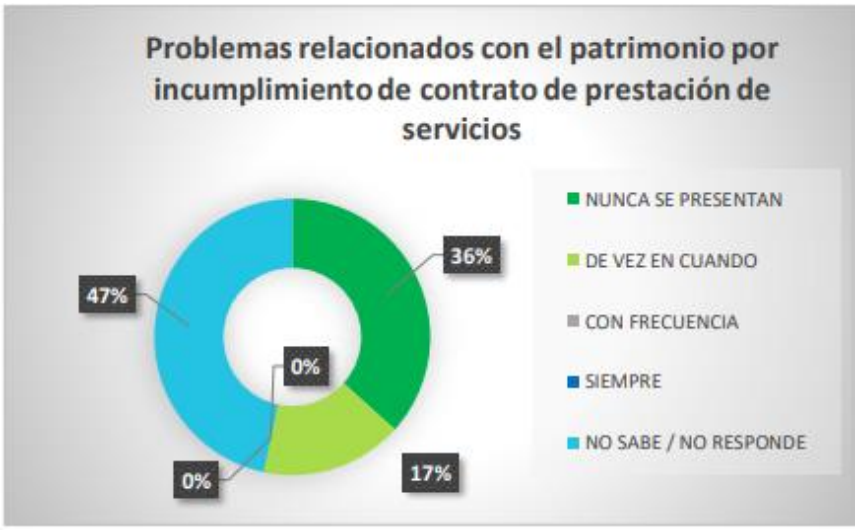
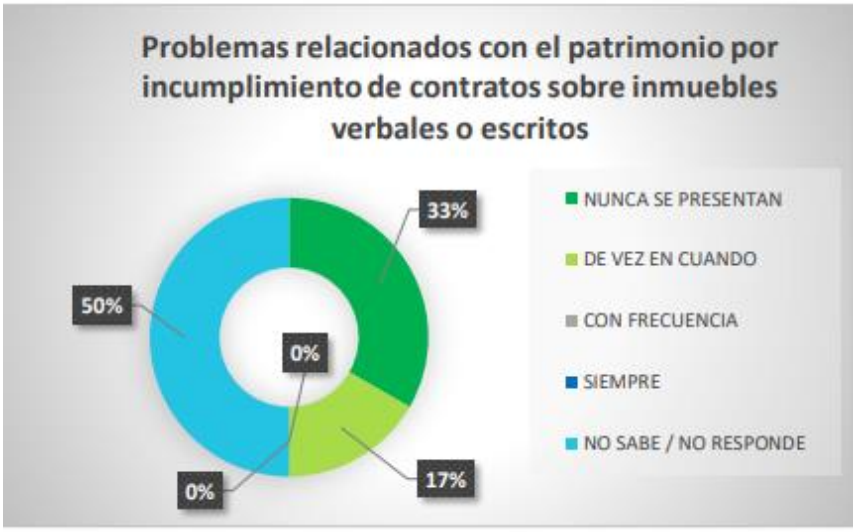


Figura 11.



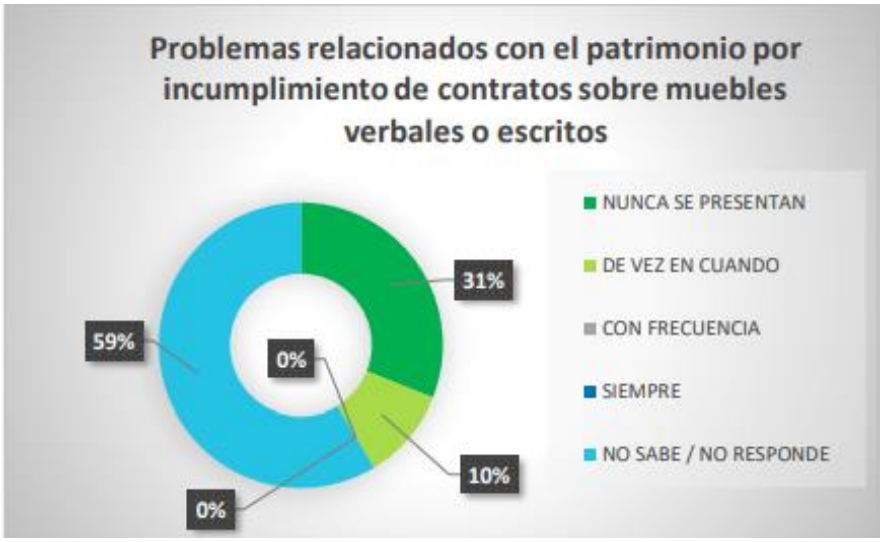
En el caso de los problemas relacionados con el patrimonio por incumplimiento de contratos sobre inmuebles verbales o escritos también se destaca el los encuestados consideran que de vez en cuando también puede presentarse este inconveniente con un 17% de elección.

Figura 12.



A diferencia de los problemas relacionados con el patrimonio por incumplimiento de contratos sobre muebles verbales o escritos los cuales solo el 10% considera que puedan presentarse de vez en cuando. Tal como se representa en la siguiente gráfica.

Figura 13.

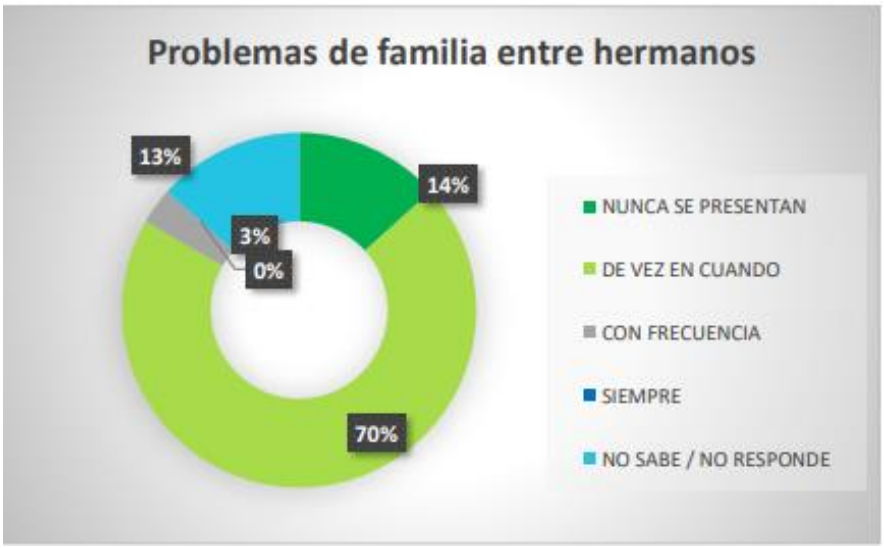


Conflictos entre familiares y amigos

Respecto a los problemas entre familiares y amigos se detalla un cambio en el cual las personas empiezan a ser más receptivas considerando que estos fenómenos si se presentan empezando con aquellos entre hermanos donde el 70% estima que de vez en

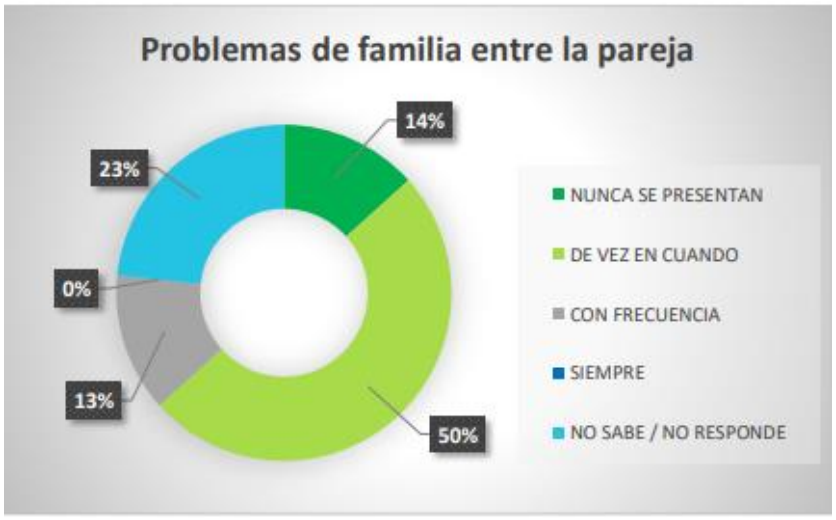
cuando estos problemas hacen parte de su realidad como se detalla en la siguiente figura:

Figura 14.



Para los conflictos en pareja el 50% estima que este problema si se presenta de vez en cuando y otro 13% expresa que con frecuencia mientras que un 23% considera que no sabe/no responde y otro 14% asegura no se presentan. Lo que da a considerar su incidencia en la población. Tal como se muestra en la siguiente figura:

Figura 15.



También se considera que el caso de estos conflictos con otros familiares también presenta un alto porcentaje con 60% donde los encuestados seleccionan que de vez en

cuando se dan, de igual forma estos problemas relacionados entre padre e hijos los cales las personas estiman con un 73% que de vez en cuando se presentan. Tal como se representa en las siguientes gráficas:

Figura 16.

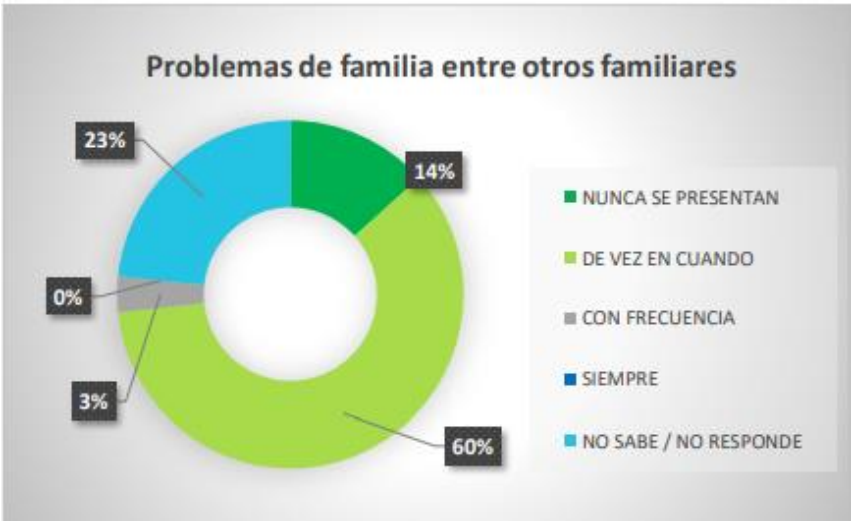
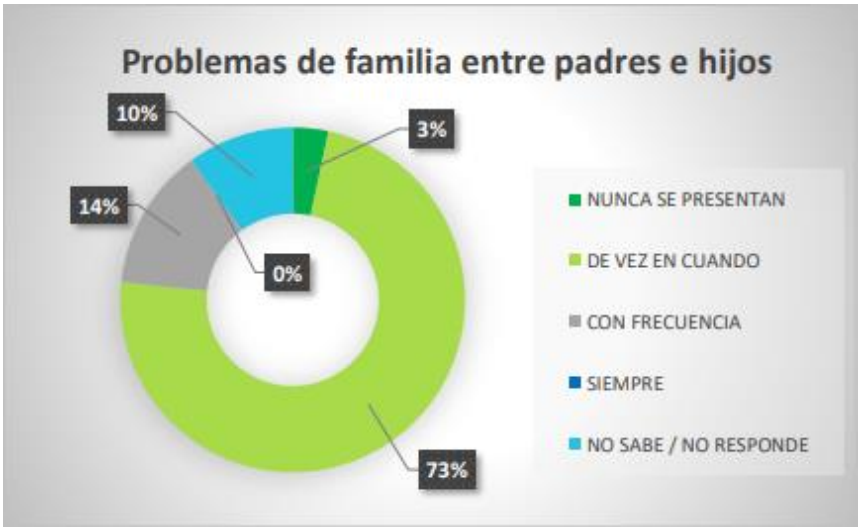


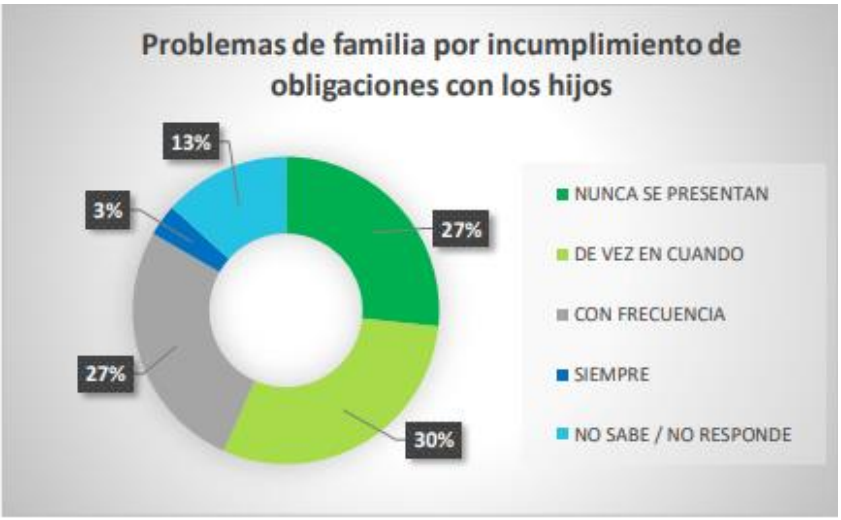
Figura 17.



Para el caso de problemas relacionado con alimentos varia en el que las personas si consideran con un 27% que se presenta con frecuencia esta situación, mientras que otro 30% alude a que se presentan de vez en cuando. Aunque exista un 27% a la par que

estime que nunca se presentan el porcentaje mencionado con anterioridad da la muestra de que si son más conocidos que los demás conflictos.

Figura 18.



Para el caso de problemas entre otros la gente destaca en un 34% que nunca se presentan y un 33% que de vez en cuando, así como existe otro 33% que lo desconoce o no responde.

Figura 19.



Conflictos de convivencia y entre vecinos

Con respecto a la presentación de casos de convivencia y vecinos se manifiesta que los relacionados con basuras, malos olores y criaderos con un 40% nunca se

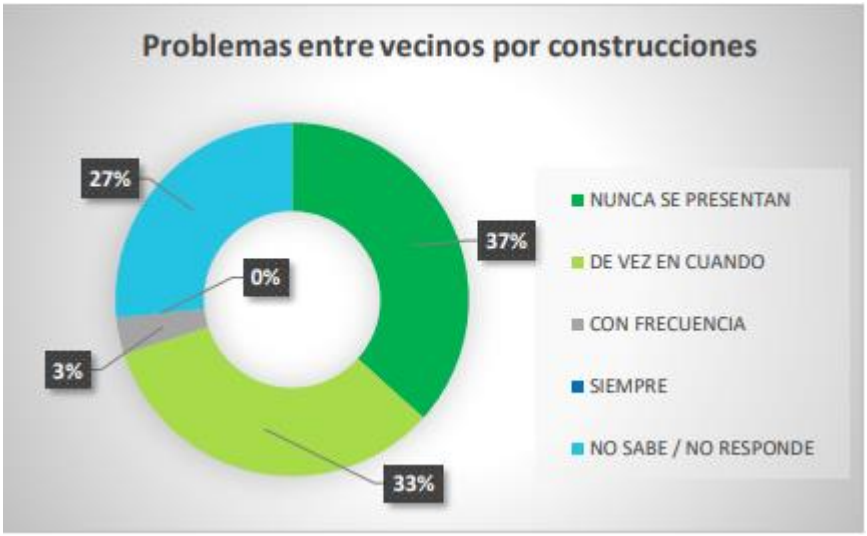
presentan y otro 30% no sabe/no responde, así como un 17% considera se presenta de vez en cuando y otro 10% afirma que con frecuencia. Como lo representa la siguiente gráfica:

Figura 20.



Los problemas con construcciones se considera que de vez en cuando se presentan con un 33%, en paralelo con un 37% que estima nunca se presentan y un 27% de encuestados que no sabe/ no responde; solo un 3% afirma se dan con frecuencia.

Figura 21.



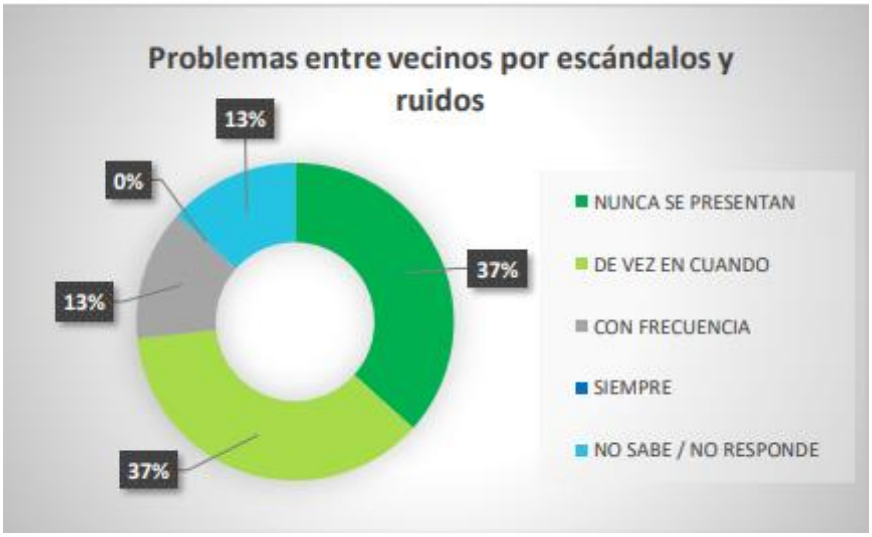
Cuando se trata de temas por convivencia un 57% opina que de vez en cuando se dan, junto con un 10% que expresa que con frecuencia; queda un 30% que selecciona que nunca se presentan y un 3% que no sabe/no responde.

Figura 22.



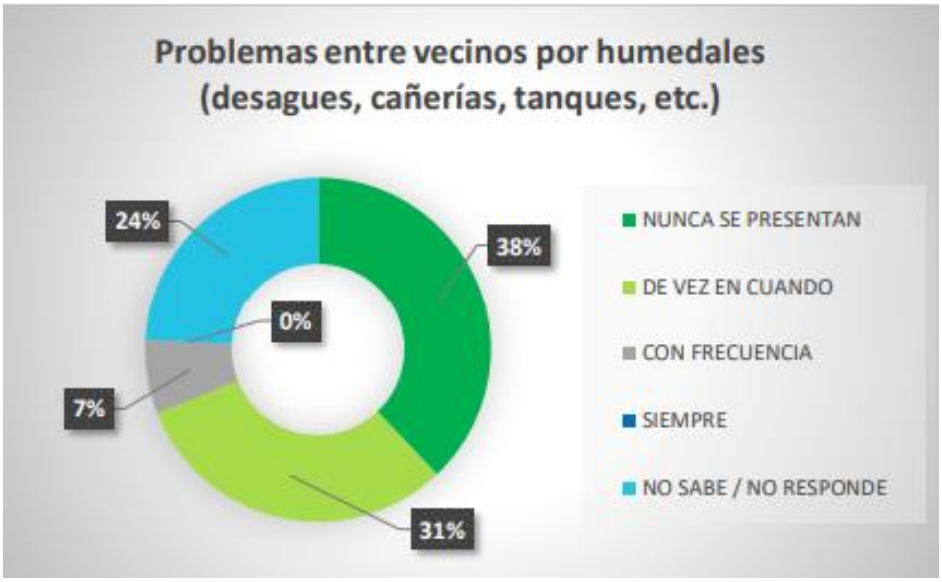
Los problemas con ruidos y escándalos por parte de vecinos muestran que un 37% estima que de vez en cuando se presentan y 37% estima que nunca se presentan. Solo el 13% afirma que con frecuencia y un 13% no sabe/no responde. Tal como se muestra en la siguiente figura:

Figura 23.



Respecto a los conflictos entre vecino por humedales (desagües, cañerías, tanques, etc.) los encuestados señalan en un 38% que no se presentan, un 31% que de vez en cuando, un 7% con frecuencia, y finalmente un 24% que no sabe/no responde. Tal como se evidencia en la siguiente gráfica:

Figura 24.



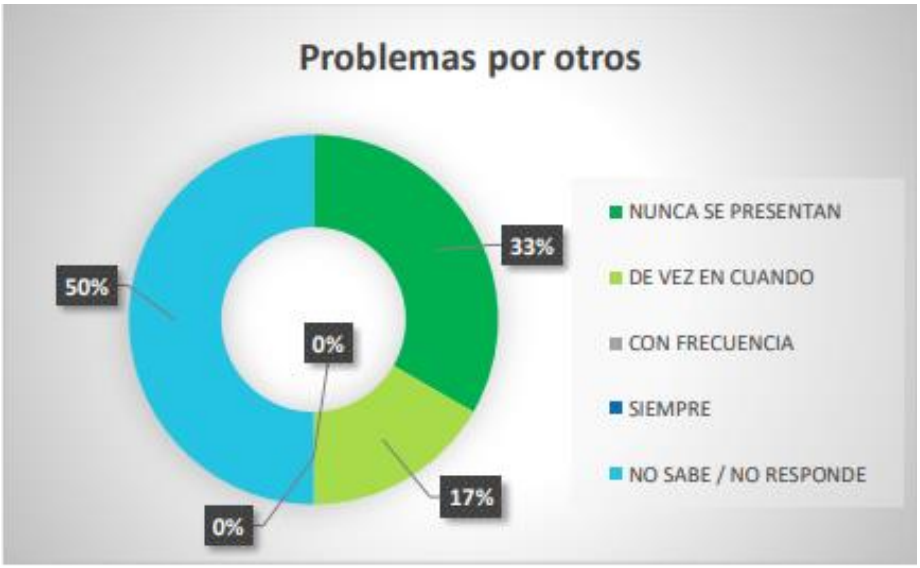
Los problemas con mascotas se dan de vez en cuando según el 54% de encuestados siendo una cifra significativa, y donde también un 23% estima que nunca se presenta y un 20% no sabe/no responde.

Figura 25.



En otro tipo de problemas las personas consideraron expresar en un 50% de encuestados que no sabe/no responde y un 33% que nunca se presentan, mientras que solo un 17% expresan que de vez en cuando.

Figura 26.



Conflicto problema comunitarios, agrarios y ambientales

Para los casos ambientales y agrarios se destaca que a comparación de otros conflictos las personas aseguran que pueden presentarse tanto daño en bosques con un 43% que de vez en cuando como daño y/o contaminación en ríos y fuentes de agua con un 50% que de vez en cuando. Todo esto, se cree que por la zona en

la que esta Ituango donde el tema ambiental es muy importante. Esto se detalla en las siguientes figuras:

Figura 27.

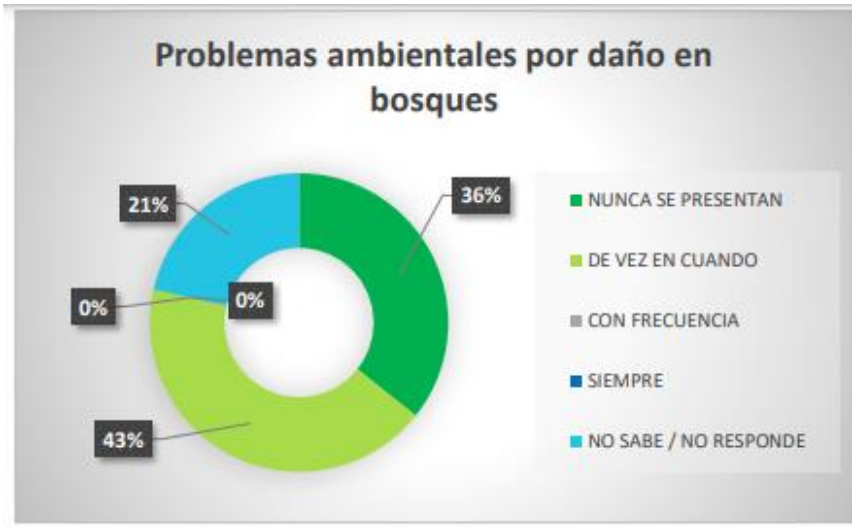


Figura 28.



El tema de problemas agrarios con animales el 60% estima que se presentan de vez en cuando, el 20% expone que nunca se presentan, así como otro 20% no sabe/no responde.

Figura 29.



Los problemas con cultivos la comunidad considera en un 30% que nunca se presentan y otro 30% que de vez en cuando, mientras que 40% no sabe/ no responde.

Figura 30.



Los problemas por linderos y cercamientos se muestran que para un 40% se dan con frecuencia y un 10% estima que, con frecuencia, mientras que un 23% expresa que nunca se presentan y otro 27% no sabe/no responde.

Figura 31.



Los conflictos por posesión y ocupación de terrenos rurales ocupan en su porcentaje un 40% que no sabe/ no responde, un 34% que estima que nunca se presentan y un 23% que afirma que de vez en cuando.

Figura 32.



Finalmente, estos problemas comunitarios con servidumbres, en su gran mayoría la gente no sabe/ no responde en un 50%, y otro 30% que estima que no se presentan, dejando por último un 20% que considera que de vez en cuando se dan.

Figura 33.

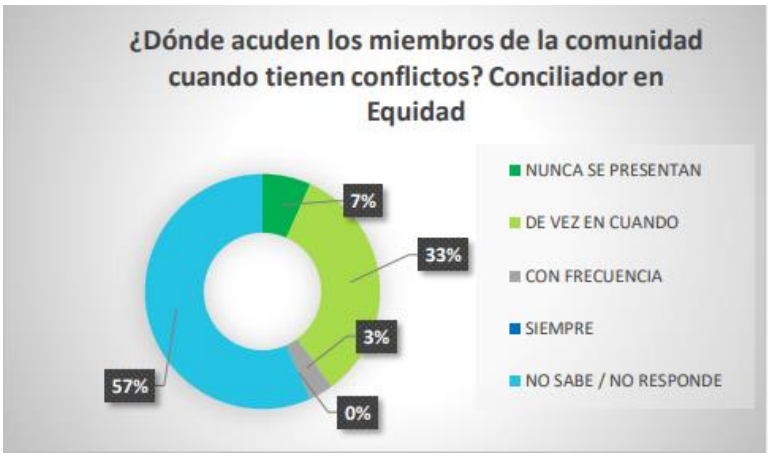


Lugar donde acudir frente al conflicto

Estos hechos que despliega esta encuesta muestran como se constituyen más la forma en el que sus pobladores se identifican y como se trabaja en su territorio con características específicas. Entendiendo que esta población se alberga más en la zona rural.

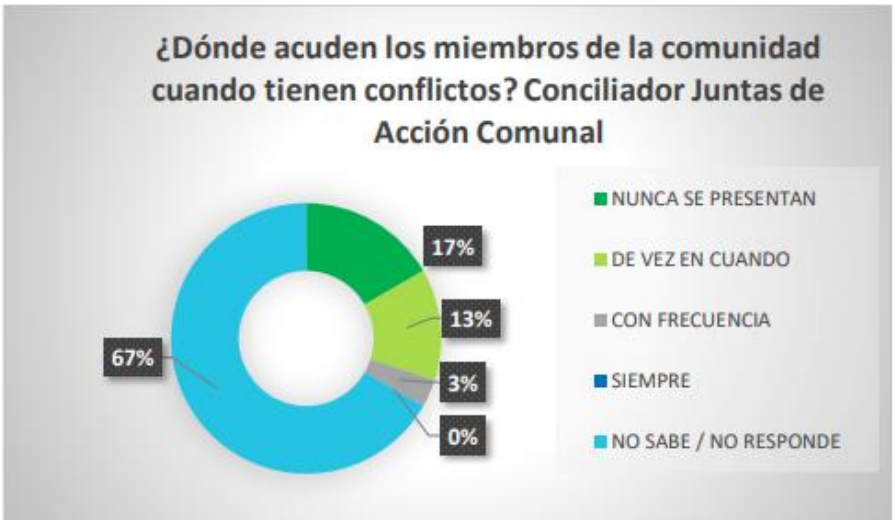
Iniciando se destaca que las personas no atienden tanto sus conflictos con los entes constituidos o manejados por la misma comunidad como lo son les conciliadores en Equidad donde se puede deducir que en casos existe un desconocimiento de su utilidad con 57%el cual no sabe/ no responde, lo que da paso a la importancia de la implementación en este territorio. Seguidamente de un 33% que de vez en cuando acuden a ellos. Como se destaca en la gráfica:

Figura 34.



Así mismo pasa con los conciliadores en juntas de acción comunal, con un 67% de encuestados que no sabe/no responde, un 17% que estima nunca se presenta a ellos y otro 13% que expresa que de vez en cuando. Tal como se representa en la siguiente figura:

Figura 35.



Para las juntas de acción comunal no es mucho el cambio o el 55% considera que no sabe/ no responde, el 28% se presentan de vez en cuando y un 10% no se presentan, dejando solo un 4% que lo hace con frecuencia.

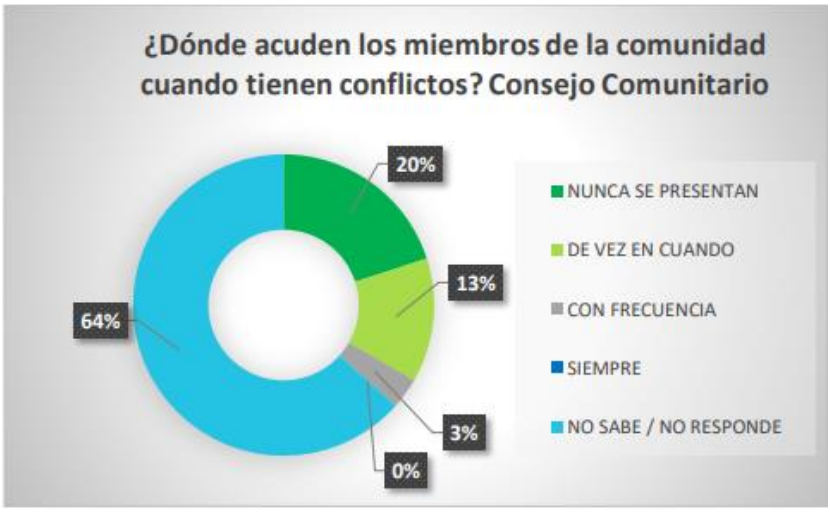
Figura 36.



El consejo comunitario también siendo un ente más propiamente de la comunidad presenta casi el mismo balance anterior en el cual el 64% de las personas responde que si

acude a este no sabe/ no responde o un 20% donde nunca se presentan y un 13% que de vez en cuando; solo el 3% estima que con frecuencia. Como se expresa en la siguiente gráfica:

Figura 367.



En el caso de presentarse un conflicto y si las personas acudirían a donde amigos o familiares estas proyectan que un 46% de los encuestados lo haría de vez en cuando, con un 17% que lo hace con frecuencia, y un 27% que no sabe/ no responde.

Figura 38.



En el aspecto de si la comunidad iría a su iglesia o líder religioso estas estiman en un 44% que lo haría de vez en cuando y 13% que nunca se presenta. Mientras que el 33% no sabe/ no responde y un 10% de ellos lo hace con frecuencia. Así como

detalla en la siguiente figura:

Figura 39.



Finalmente, a la hora de resolverse eestas problemáticas bajo un análisis general las encuestas ofrecen que la comunidad sí se dirige a los entes gubernamentales como personería, inspección de policía y fiscalía con más frecuencia, en paralelo destacando que es por ello que la respuesta de muchos resultó en que desconocían los conciliadores en equidad y demás. Tal como se detalla en las siguientes gráficas:

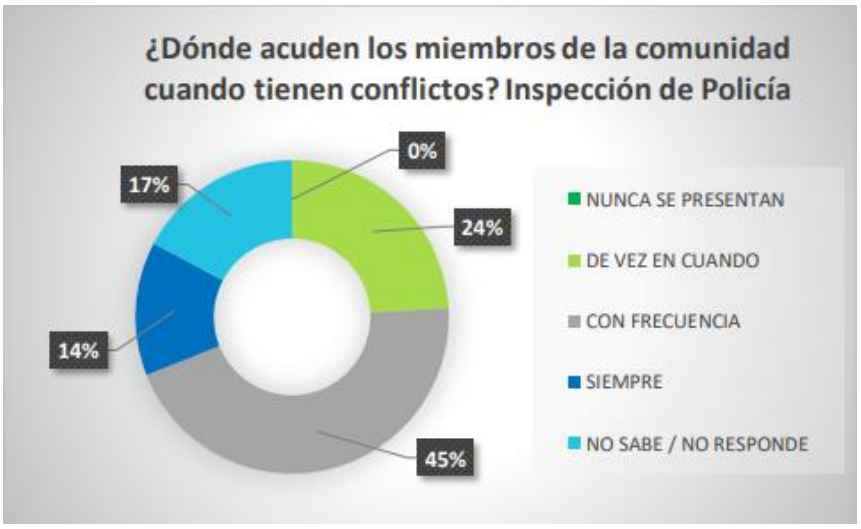
Un 30% de los encuestados acude con frecuencia a la fiscalía y otro 40% de vez en cuando, mientras que un 10% expresa que siempre, dejando solo un 20% con un no sabe/no responde.

Figura 40.



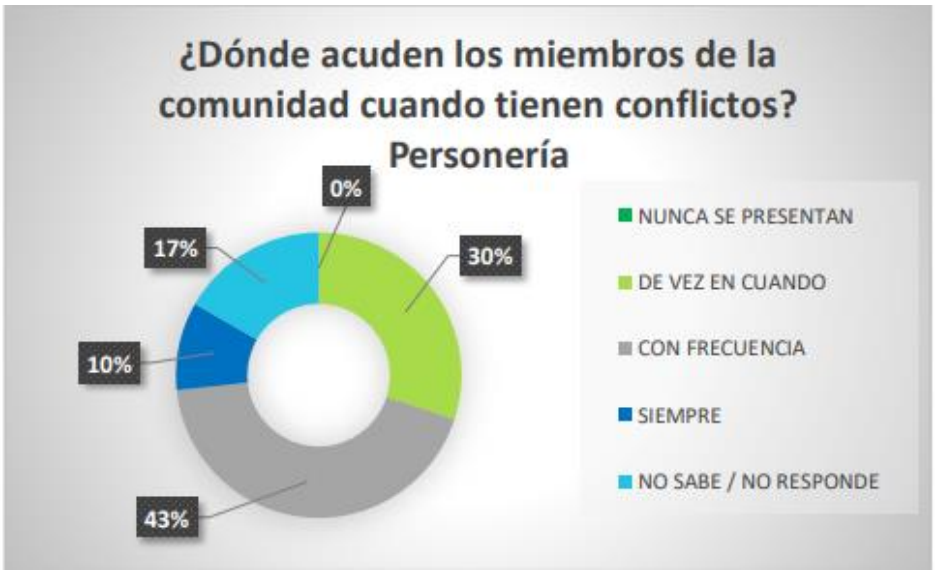
Para el caso de la inspección de policía el resultado es parecido pues el 45% acude a este ente con frecuencia, otro 24% de vez en cuando y un 14% estima que siempre. El 17% restante no sabe/no responde. Como se observa en la siguiente figura:

Figura 41.



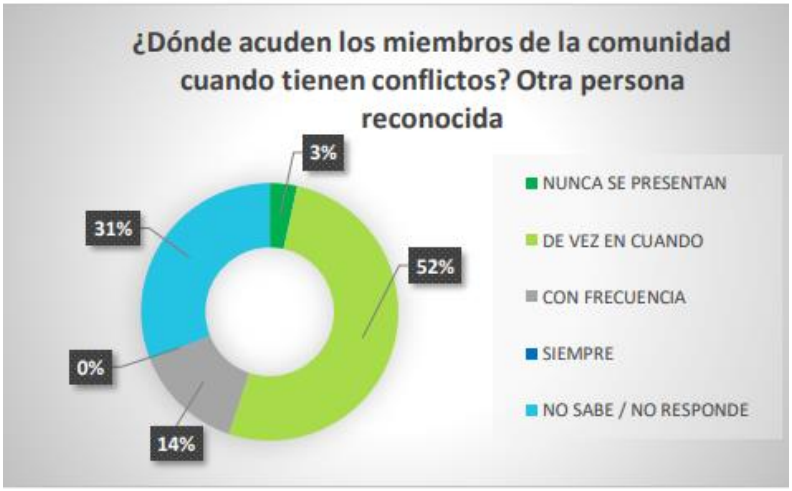
Finalmente, la personería también se destaca por ser una entidad a la cual la gente responde en un 43% que acude con frecuencia, mientras el 52% asiste de vez en cuando y el 17% simplemente no sabe/ no responde.

Figura 42.



Cuando se trata de acudir a otra persona la gente apunta en un 52% que lo hace de vez en cuando y otro 14% que lo hace con frecuencia, dejan un 31% a que no sabe/no responde y un 3% que nunca se presentan. Tal como se destaca en la siguiente gráfica:

Figura 43.



Para la encuesta realizada a los funcionarios públicos pudo determinarse que cada uno de ellos coincide en que los conflictos que más se generan entre los ciudadanos están relacionados con los de convivencia, familia y ambientales.

Resaltan que debido a que la mayoría de los pobladores viven en la zona rural esto determina que sus conflictos sean más característicos de estos lugares, temas agrarios por animales, contaminación, recolección de basuras, por este hecho también se afirma que la asistencia de la comunidad a las entidades es compleja por lo que arroja porcentajes que afirman que la inspección de policía, así como la personería es uno de los entes donde más asisten las personas como ente gubernamental.

Conclusiones

Las proyecciones de este análisis en los diagnósticos conflictivos del municipio de Ituango dan cuenta de que es necesaria la intervención de la Conciliación en Equidad en sus territorios, el desconocimiento de este mecanismo tan eficaz entre los pobladores y la historia que refleja el conflicto armado del cual ha sido parte es muestra de que una alternativa en la resolución de estos sería efectiva para seguir disminuyendo los índices buscando que la justicia restaurativa llegue de manera efectiva, la convivencia comunitaria transforme sus métodos como eje principal y todo esto contribuya a una paz que desde la misma comunidad se hace más fuerte.

Los conflictos que más se evidencian en la comunidad hacen parte de ese segmento de asuntos que los postulados formados y próximos conciliadores nombrados podrán llevar acabo con apoyo de todas estas instituciones gubernamentales, estos asuntos que son los más cotidianos como tenencia de tierras, asuntos de familia y convivencia van a ser el principal tema de estudio en la formación que bajo esto parámetros se construye, dando importancia a sus necesidades sociales.

La conciliación en Equidad como MRC busca que la construcción de la paz sea más efectiva y esté al alcance de las comunidades que como en este caso más cuentan con participación ciudadana en sus juntas de acción comunal llena con los requisitos de responsabilidad y compromiso por que reconocen a la CE como un mecanismo que les ayudará a mejorar las relaciones locales, conocen sus condiciones y como este propiciaría a mejorarlas y cambiarlas teniendo en cuenta que el permitir que sus miembros escogidos por ellos mismo sean quienes entendiendo sus complejidades propicien el dialogo y solución hace que sea más fácil evitar acciones que afecten su cotidianidad.

Finalmente, se detalla qué para las comunidades de este municipio, aunque no ha sido sencillo sobrepasar los índices y la afectación del conflicto armado han mantenido fuerte y en crecimiento su economía y aspectos socioculturales, eso bajo herramientas creadas por ellos mismos, eso lleva a pensar todo lo que podría lograr si se implementa la CE y todos los mejoramientos bajo el seguimiento y el apoyo institucional que pueden lograr dando acceso no solo a su zona urbana, sino también a esos corregimientos y zona rural que pueden zanjar con un lenguaje sencillo y en presencia de su misma gente. Este proyecto es la muestra de esa unión entre estado, justicia y comunidad que ayuda a la construcción de paz total, al crecimiento político, económico, social, cultural e individual de cada una de las personas que de manera directa e indirecta se tocará con este trabajo de formación. Son alrededor de ciento sesenta los beneficiados de la formación, pero serán millones los beneficiados con la justicia y resolución de sus conflictos.

Referencias

Ander-Egg, Ezequiel. 1995. Diccionario del trabajo social. Lumen. Buenos Aires

Cámara de Comercio de Medellín. Url www.camaramedellin.com.co

Constitución Política de Colombia [C.P.]. (1991).

Corte Constitucional, Sentencia C-226 de 1993. [M.P: Martínez, A.]

Ferdinand Tönnies (1855-1936). Álvaro, D., 2010, “Los conceptos de “comunidad” y “sociedad” de Ferdinand Tönnies”, en Papeles del CEIC, vol. 2010/1, nº 52, CEIC (Centro de Estudios sobre la Identidad Colectiva), Universidad del País Vasco, http://www.identidadcolectiva.es/pdf/52.pdf

Gobernación de Antioquia. 2023. Obtenido de: https://www.antioquiadatos.gov.co/index.php/geoportal/indicadores/

Gobernación de Antioquia: 2023. Obtenido de: https://corregimientos.antioquia.gov.co/subregion-norte-2/

Ministerio de Justicia, República de Colombia. 2020. Caja de Herramientas métodos de Resolución de Conflictos “Instrumentos para construir Acuerdos”. Bogotá. Url: https://www.minjusticia.gov.co/programas-co/caja-herramientas-mrc/Documents/assets/3-5-5-1-material-de-apoyo-a-la-ciudadania---guia-y-preguntas-cartilla.pdf

Ministerio de Justicia, República de Colombia. Url www.minjusticia.gov.co

Tabula Rasa. Bogotá - Colombia, No.1: 265-278, enero-diciembre de 2003. Url: https://www.redalyc.org/pdf/396/39600114.pdf